

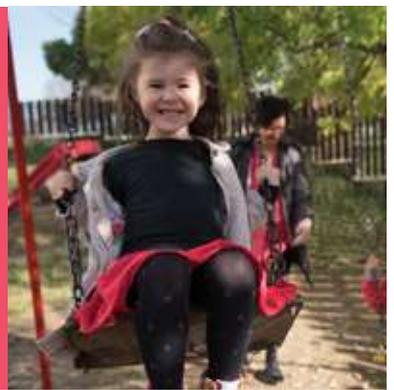
REVISTA AMIGOS SOS #28



ALDEAS
INFANTILES SOS
ARGENTINA

ALDEAS te informa





CONTENIDOS

- 2 EDITORIAL
- 3 CÓRDOBA "VA CON VOS"
- 4 VOCES DE ALDEAS
Conocemos a Ariel de Oberá
- 5 NOTICIAS DE PROGRAMAS
¡Tenemos Ley de Egreso!
- 6/7 NOTA CENTRAL
Empleabilidad juvenil y autonomía:
¡YouthCan! al cuidado
- 8 ABOGACÍA
Derecho a vivir en familia: adopción

- 9 RECAUDACIÓN DE FONDOS
#LaCaraDelAbuso
- 10 EMPRESAS AMIGAS
Programa solidario
- 11 AMIGOS SOS
Nuestros amigos nos escriben

Revista N° 28
AMIGOS SOS
Diciembre 2018
Edición cuatrimestral

Presidente:
Máximo Speroni

Directora Nacional:
Alejandra Perinetti

Editora:
Danila Golden

Diseño:
Agencia BB

Colaboradores:
Rosana Gottig
Diego Valenzuela
Laura Lugren
Sofía Lagomarsino
Laura Mora
Silvina Ciechanowski
Belén Rubachin
Melisa Torrejón
Alejandra Rosset

Tel: 011 5352 2000
Fax: 011 5352 2002
e-mail: info@aldeasinfantiles.org.ar
Moreno 1850 5° (1094)
Ciudad de Buenos Aires
www.aldeasinfantiles.org.ar

Seguinos en: [aldeassosargentina](https://www.facebook.com/aldeassosargentina)

[@AldeasArgentina](https://twitter.com/AldeasArgentina)



Adolescencia y juventud: el reto de la inclusión.

Desde hace casi 40 años en Aldeas Infantiles SOS Argentina acompañamos a niños, adolescentes y jóvenes que por diversos motivos fueron separados de sus familias como medida de protección a su integridad y para brindarles oportunidad de desarrollarse de manera integral. Nuestra experiencia nos permite comprender muy de cerca los desafíos, emociones y dificultades que enfrentan quienes deben atravesar estas situaciones. Siempre es complejo pero hay un momento en que se vuelve más difícil aún. Quienes se convierten en adolescentes y

luego en jóvenes participantes de modalidades alternativas de cuidado ven muy limitadas sus posibilidades de ejercer el derecho a vivir en familia y con ello se vulneran otras: el acompañamiento y apoyo para la transición a la vida adulta, el proceso de independización, entre otros. En Aldeas Infantiles SOS contamos con Programas específicos para que, llegada la adolescencia y juventud, los participantes puedan desarrollar su autonomía. Es un proceso que se construye desde la niñez o desde el momento de ingreso al Programa y que atraviesa todas las instancias de la vida de los participantes, con foco en su situación y requerimientos individuales. Somos respetuosos del ritmo y de los procesos de cada joven y entendemos que la mayoría de edad no es sinónimo de autovalimiento. El desarrollo de la autonomía es progresivo, requiere tiempo y se construye desde la cotidianeidad. Por eso asumimos el desafío de acompañar a los participantes a partir de "Casas de Pre-egreso", un programa dedicado especialmente a acompañar la transición hacia la independencia y a desarrollar aspectos prácticos y principalmente

subjetivos para el logro de la autonomía y el autovalimiento. Los cambios son graduales e incluyen la promoción del liderazgo y la escucha activa; la toma de decisiones en todos los aspectos que los afecten en sus vida; el manejo de conflictos y el enfrentarse a las situaciones de la vida adulta e independiente. El trabajo es fundamentalmente acerca de la responsabilidad personal sobre las decisiones individuales y colectivas. Sin dudas, uno de los principales desafíos que deben atravesar adolescentes y jóvenes es el acceso al primer empleo. Generar oportunidades que los contemplen y les garanticen una equitativa oportunidad de incluirse y tener una vida digna es el compromiso que como sociedad debemos asumir.

¡Gracias por estar ahí!

Alejandra Perinetti
Directora Nacional

¡PARTICIPAMOS DE LA CARPA ITINERANTE “VA CON VOS”!



Nueve adolescentes y jóvenes participantes del Programa de Cuidado Alternativo de Aldeas Infantiles de la filial Córdoba, participaron de la actividad realizada por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba.

La Carpa itinerante Va con Vos es una propuesta de la DDNA de la provincia de Córdoba a través de una serie de talleres interactivos destinados a fortalecer el desarrollo positivo adolescente.

Desde lo vivencial, el juego, el teatro, la música y la participación activa de los adolescentes, la carpa se ofrece como una oportunidad para abordar temáticas complejas que los atraviesan: la violencia en todas sus expresiones. Por esta razón, el bullying, la violencia en los vínculos inter-personales, el consumo de sustancias, las manifestaciones de la sexualidad y el género y las demás formas de violencia encuentran aquí un espacio para la reflexión crítica, aportando a su vez las herramientas necesarias para el abordaje de estas dificultades.

La jornada se inició a través de un show teatral interactivo “¡MR. BULLY, adolescencia en Problemas!” que incluyó un despliegue de danza, música y luces, organizada en distintos bloques vinculados a los temas abordados. Los nueve adolescentes y jóvenes que participaron disfrutaron mucho de la propuesta, saludaron a los actores, les agradecieron la invitación a la obra y luego se dividieron en los talleres en los que cada uno participó. Hasta el día de hoy siguen comentando la experiencia. ¡Agradecemos a la Defensoría de la Niña y el Niño de la Provincia de Córdoba, la oportunidad de haber participado! ■

Una jornada con adolescentes para que reflexionen sobre la violencia en todas sus expresiones.



CONOCEMOS A ARIEL ¡FUTURO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL!



Ariel tiene 27 años y participa del Programa Adolescentes y Jóvenes, en su modalidad Vivienda Asistida de Oberá. ¡Te invitamos a conocerlo!

Mi nombre es **Ariel Cruz** tengo 27 años y actualmente vivo en una casa externa de Aldeas Infantiles SOS dentro del programa de Vivienda Asistida. Viví dentro de la Aldea aproximadamente 23 años y estuve al cuidado de Ester, mi cuidadora. Vivo con Tino, que también es participante, con quien tengo muy buena relación, aunque cuesta porque es otro estilo de vida. Actualmente no tengo un trabajo fijo, pero hago trabajos esporádicos, a pesar que no es lo mismo que tener un trabajo y un sueldo fijo. **Me faltan dos materias y la tesis para terminar la carrera de Contador Público Nacional**, aunque se complica estudiar y trabajar, tuve varios trabajos incluso en un estudio contable.

Ahora doy apoyo escolar a los participantes de Cuidado Alternativo de la aldea de Oberá. Lo hago porque a muchos les cuesta y no les gustan las matemáticas y como yo tengo cierto aprecio por ellas, me gusta ayudar y enseñar. **Aldeas es un proyecto muy lindo y me gusta también devolver el favor de todos los años que me ayudaron a mí. Yo quiero que los chicos salgan adelante como lo hice yo.** Por eso también en mis clases no solo doy matemáticas, también les doy consejos o trato de que aprendan a valorar las cosas.



Lo que tengo pensando para el futuro, es terminar la carrera. Luego, lo que venga será bienvenido. Ya sea en un trabajo o en un proyecto personal de un estudio contable que queremos armar con un amigo. Lo que hago hoy en Aldeas, me sirve además para ir capacitándome porque en un futuro me gustaría ser profesor.

Los jóvenes en primera persona: ¡Tenemos Ley de Egreso!

Hace un año asistíamos a un hecho histórico en el país y en el mundo a partir de la sanción de la Ley 27364, que creó el “Programa de egreso asistido para jóvenes sin cuidados parentales”. Por primera vez en la historia el Estado reconoció su obligación, en tanto garante de derechos, de brindar un acompañamiento a adolescentes y jóvenes que crecieron en modalidades de cuidado alternativo y no tuvieron la posibilidad de ejercer su derecho a vivir en familia.

Actualmente hay aproximadamente 10.000 adolescentes y jóvenes están en esta situación y requieren apoyo del Estado, a través de la figura de un promotor o acompañante, para ingresar al mundo adulto. Además la ley prevé la transferencia de un ingreso correspondiente al 80% de un salario mínimo vital que será percibido una vez que egresan del espacio de

cuidado. Con esta medida lo que se busca es equiparar la responsabilidad parental reconocida por ley para todos aquellos jóvenes que viviendo con sus familias cuentan con el derecho de alimentación y asistencia hasta los 21 años que se extiende hasta los 25 si estudian. En el caso de los jóvenes sin cuidado parentales, esta obligación de los padres se transforma a partir de esta ley en una obligación del Estado.

La “Ley de Egreso” fue el resultado de un largo proceso impulsado por organizaciones de la sociedad civil y principalmente por un grupo de jóvenes que vivieron en primera persona la experiencia de tener que dejar un espacio de cuidado a los 18 años de edad sin las herramientas necesarias para enfrentar las exigencias sociales y los requerimientos propios del mundo adulto.

La ley es un gran avance y aunque hay mucho para festejar. Por este

motivo, junto a Doncel y Fundación Voz organizamos el Festival “Mandate”. Fue el pasado 20 de noviembre, contó con el apoyo de la SENNAF y Unicef, se realizó en el Centro Cultural Konex y convocó a más de 80 jóvenes de todo el país, que crecieron sin cuidados familiares. Fue una emocionante jornada en la que hubo espacio para la información, para el debate, para las coincidencias y disidencias y fundamentalmente para el **reconocimiento de un grupo de pares que en distintas localidades del país y a miles de kilómetros de distancia entre si comparten las mismas preocupaciones.**

En el espacio participaron jóvenes de nuestros programas de Oberá, Mar del Plata, Luján y Córdoba. Estuvieron muy felices de compartir, reflexionar, participar activamente, hacer escuchar su voz y a través de ella la de tantos otros/as con quienes comparten trayectorias de vida. La participación fue un verdadero aprendizaje.



EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES: un desafío urgente e imprescindible.



La autonomía y empleabilidad de los adolescentes y jóvenes que crecen en modalidades de Cuidado Alternativo, representan un verdadero reto a la hora de planear el futuro. Quienes crecen privados del cuidado familiar enfrentan mayores adversidades a la hora de afrontar la inclusión laboral y la construcción de un proyecto de vida. **YouthCan** es el Programa que llevamos adelante para brindar mejores herramientas y oportunidades a los participantes de nuestros programas.

Se trata de un Programa de **empleabilidad para jóvenes a partir de los dieciséis años de edad** que funciona como una red de socios a nivel global que asumen el compromiso de acompañar a los jóvenes y adolescentes en sus trayectorias laborales, a partir del desarrollo de habilidades para la empleabilidad y para sus proyectos de vida autónoma. Se basa en la experiencia de las empresas y organizaciones socias de esta iniciativa, desde un enfoque de derechos, integral e individualizado de cada uno de

los participantes.

El Programa funciona por la articulación con empresas, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y organismos públicos que apoyan y acompañan el empoderamiento de los jóvenes mediante el desarrollo de habilidades sociales y técnicas, apoyando su inclusión y/o continuidad educativa y su formación profesional. En este marco, los adolescentes y jóvenes participan en formaciones, talleres con referentes de Recursos Humanos, construcción de su Currilicum Vitae, simulacros de entrevistas, reciben consejos y charlas motivacionales de los profesionales para enfrentar las entrevistas. Además se ofrecen cursos de oficio y suman herramientas útiles para la empleabilidad. **El gran desafío es la articulación con las empresas para que los participantes tengan la oportunidad de acceder a entrevistas laborales y de este modo incluirse en puestos efectivos de trabajo.** Confiamos en que este Programa logre que los adolescentes y jóvenes accedan a

formaciones de calidad, puedan presentarse a entrevistas y logren incluirse en empleos dignos. Esto permitirá que se desarrollen e incluyan de manera independiente y autónoma, seguros de sí mismos y sus potencialidades para enfrentar los retos de la vida adulta.

Tu empresa puede ser la diferencia en la vida de un adolescente o joven, si te interesa ayudar, contactate con nosotros. Todas las empresas y organizaciones pueden dar una oportunidad y sabemos cómo hacerlo. Escribinos a info@aldeasinfantiles.org.ar

¡AKZO NOBEL Y DHL YA SUMARON SU COMPROMISO!

Como **aliados internacionales del Programa YouthCan** DHL y Akzo Nobel sumaron su apoyo en el trabajo en empleabilidad con los y las participantes de los Programas de Aldeas Infantiles SOS Argentina.

DHL es el principal socio impulsor de YouthCan a nivel internacional, por este motivo trabajamos a nivel local en compartir nuestra experiencia en empleabilidad juvenil y en la realización de talleres de relevamiento de intereses de los jóvenes para diseñar las actividades a desarrollar. Esta experiencia es vital para el desarrollo de la autonomía y la construcción de ciudadanía de los participantes de los Programas en tanto es la concreción del ejercicio de sus derechos: a ser oídos, a acceder a educación de calidad y empleo digno, a participar, al desarrollo de la autonomía progresiva, que posibiliten la construcción de sus

proyectos de vida y la plena integración socio-comunitaria.

Como parte de esta iniciativa se realizaron talleres **en Mar del Plata en articulación con Akzo Nobel**. Como punto de origen se tomó el deseo de capacitación de los participantes y la expertise de la empresa en el área de Pinturería y Negocios. Para concretarlo, referentes de la empresa conocieron los programas de la localidad y junto a los jóvenes y equipo técnico eligieron realizar talleres de pintura básica; pintura avanzada; artesanías y gestión de negocios. Con estas herramientas los participantes podrán impulsar sus emprendimientos personales.

Cada aliado que se suma a YouthCan inaugura un mundo de mejores posibilidades para los adolescentes y jóvenes que participan de los Programas de Aldeas Infantiles SOS

Argentina y es una contribución central para un futuro social mejor. Con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades, los jóvenes logran iniciar y/o fortalecer sus proyectos laborales y así mejoran su situación socio-económica. Cuando lo hacen en procesos cuidados, acompañados y que los involucran en todas las instancias la autonomía se construye progresivamente y a transición a la vida adulta es más equilibrada y activa. ¡Juntos podemos seguir haciendo mucho más, sumate vos también!



ADOPCIÓN: Entre el derecho del niño a vivir en familia y el deseo de los adultos a tener un hijo.

En el último tiempo se instaló la necesidad de revisar el sistema de adopción en nuestro país.

En este debate, muchas veces desde el desconocimiento, se mezclan datos, opiniones, perspectivas y muchas veces se tergiversa el foco de interés. El único derecho que se protege en la **adopción es el derecho de los niños, niñas o adolescentes a vivir en familia**, y éste debe ser el centro del diálogo.

Es imprescindible desarmar los mitos en torno a la adopción para repensar el sistema vigente.

El primer mito es el de que existen miles de adultos que esperan por un niño/a, donde lo que prevalece es una especie de derecho a la *maternidad/paternidad* y una maquinaria estatal que lo obstaculizaría. Los datos de la realidad contrastan con esto, la información del RUAGA indica que hay casi **5.500 inscriptos de quienes más del 95% desea adoptar niños/as menores de 1 año**; dado que se puede solicitar más de una opción, un 70% estaría dispuesto a adoptar un niño/a de hasta 4 años y **solo un 15% consideraría adoptar un niño/a hasta 8 años de edad**. Cuanto mayores son los niños/as y/o requieren cuidados especiales, las posibilidades de encontrar una familia disminuyen considerablemente.

“

La adopción es el derecho de los niños, niñas o adolescentes a vivir en familia.

”

Este mito se combina con la difundida idea de que las modalidades alternativas de cuidado estarían colapsadas y que habría miles de niños esperando ser adoptados.

Esta idea, aunque tiene una cuota de realidad, pasa por alto los datos disponibles: la última estimación -oficial y del año 2014- indica que en el país hay alrededor de 9200 niños y niñas en diferentes modalidades de cuidado; 76% de entre 6 y 18 años de edad y solo el 24% de menos de 5 años.



Esto adelanta la complejidad de un debate no puede resolverse sin considerar los complejos entramados de cada dato.



El Código Civil y Procesal de la Nación, establece la adopción como una institución jurídica de protección del derecho de los niños a vivir en familia y que para decretar la adoptabilidad deben agotarse todas las

medidas posibles para ser reintegrado a su familia biológica. Trabajamos a diario por el derecho a vivir en familia y **nuestra experiencia nos indica que la adopción puede cambiar la historia de vida de un niño/a.**

Lo hace favorablemente cuando el proceso es acompañado, sostenido y basado en el deseo de formar una familia, pero también puede resultar un proceso traumático cuando no funciona de acuerdo a las expectativas, en general de los adultos. Tristemente en nuestros casi cuarenta años de experiencia fuimos testigos de innumerables procesos fallidos y en los que literalmente los niños/as fueron “devueltos”. Esto genera un impacto devastador en quienes lo sufren, porque –entre otras- se reedita el trauma del abandono y se generan daños psíquicos cada vez más difíciles de reparar.

Es fundamental revisar las prácticas de respuesta del Estado a esta situación y hacerlo sin perder de vista que el único derecho que existe en ese vínculo jurídico y el que se debe proteger es el derecho del niño/a vivir en familia

¡JUNTOS POR LA PROTECCIÓN INFANTIL Y CONTRA EL ABUSO SEXUAL!



LaCaraDelAbuso

**¡GRACIAS A TODOS
LOS QUE APOYARON
ESTA INICIATIVA Y
SUMARON SUS
ESFUERZOS!**

Durante octubre y noviembre llevamos adelante, en el marco del Día Internacional de la NO Violencia y de la Celebración del Día de los Derechos de los Niños, “La cara del abuso” una iniciativa para concientizar acerca de una de las peores formas de violencia contra los niños y niñas: el abuso sexual.

Buscamos el apoyo de la ciudadanía para impulsar la modificación del art. 72 del código Penal de la Nación, para que el abuso sexual contra los niños sea un delito de instancia pública. Logramos más de 15 mil apoyos y ya es Ley la modificación del código Penal. Además invitamos a todas las personas a sumar su colaboración para que los niños puedan crecer en entornos seguros y protectores.

PROGRAMA SOLIDARIO: UNIVERSIDAD SIGLO XXI



En Córdoba desde hace cinco años tenemos una alianza con la Universidad Siglo XXI, quienes nos brindan apoyo escolar para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Programa de Cuidado Alternativo de la filial. En esta entrevista Mercedes Panozzo, Coordinadora de la Práctica Solidaria nos cuenta sobre el proyecto:

“La Universidad Siglo 21, entiende que su responsabilidad es formar profesionales capaces de situarse ‘con el otro y no frente al otro’, para vivenciar las diferentes problemáticas sociales comunitarias y desde allí comprender y transformar el contexto social. La materia Práctica Solidaria, se constituye en un pilar del modelo académico, que concibe la formación en valores, con conciencia ética y solidaria, como elementos indisociables de la formación profesional. Es gratuita y obligatoria para todos los estudiantes de las carreras de grado, quienes bajo supervisión docente realizan una práctica no profesional en organizaciones sin fines de lucro. *Es una asignatura en la cual convergen en proceso dialéctico el aprendizaje y la intervención en campo; contribuyendo a la toma de conciencia de un diagnóstico legítimo donde converjan todos los saberes, incluso aquellos que no suelen hallarse en las aulas y laboratorios*”

Agostina Daniele, es una estudiante que realiza la Práctica Solidaria en Córdoba y nos cuenta “Elegí realizar mi práctica en Aldeas Infantiles SOS porque me siento cómoda trabajando con niños, brindándoles conocimientos y ayudarlos en su día a día en lo que respecta a la escuela.

Además conversamos para distendernos de las cosas del día, compartimos lecturas, entre otras cosas. La práctica solidaria impacta de manera positiva en mi vida personal. A veces estamos tan absortos de lo que ocurre alrededor nuestro, que nos olvidamos que siempre se puede contribuir de muchas formas a aquellas personas que lo necesitan y que por mínimo que sea esta bueno dedicar tiempo a este tipo práctica.

Este tipo de iniciativas contribuyen al encuentro social, a la creación y sostenimiento de valores comunes y necesarios para la convivencia ciudadana: la solidaridad, la cooperación, el compromiso, la empatía y la responsabilidad son pilares que es necesario apuntalar para construir un futuro mejor. ¡Estamos muy felices de transitar este camino junto a la Universidad Siglo XXI. ■



UNIVERSIDAD
SIGLO
La educación evoluciona

21

NUESTROS AMIGOS NOS ESCRIBEN

MUCHAS GRACIAS
Y FELICITACIONES
POR LA NOBLE TAREA
QUE REALIZAN.

-MARA

MUCHAS GRACIAS
SI TODOS PONEMOS
NUESTRO GRANITO DE ARENA
LO PODEMOS LOGRAR.

-LUISA

LA VERDAD QUE A MÍ ME DA
ALEGRÍA PODER AYUDAR A
ALDEAS INFANTILES SOS
SABIENDO LAS NECESIDADES. OJALÁ
QUE CON EL PASO DEL TIEMPO
SEAN MUCHOS MENOS LOS NIÑOS
QUE LO NECESITEN.

-TERESITA

NO HAY PALABRAS PARA
AGRADECERLES EL INMENSO
TRABAJO QUE REALIZAN.
¡MUCHAS GRACIAS Y
FELICITACIONES!

-GRACIELA

ÉSTE TRABAJO NO SE PUEDE
MEDIR NI VALORAR...
NO HAY PARÁMETROS...
GRACIAS POR LO QUE HACEN
DÍA A DÍA.

-ALFREDO

MUY BONITO TRABAJO.
ME ALEGRO MUCHO DE SER PARTE.
¡FELICITACIONES! SÉ QUE HACEN UN
GRAN ESFUERZO EN UN TIEMPO
MUY COMPLICADO...¡LOS ADMIRO!
ABRAZOS PARA TODOS.

-MARÍA CRISTINA



ALDEAS
INFANTILES SOS
ARGENTINA

TU EMPRESA Y ALDEAS INFANTILES

*¡pueden crecer
juntos!*

Con un aporte mensual tu empresa
puede contribuir a una infancia feliz

sumate!

como **Empresa Amiga SOS**

llamando al **(011) 5352- 2000**

o escribiendo a

empresasos@aldeasinfantiles.org.ar

y enterate de todos los beneficios
de ser solidario.



www.aldeasinfantiles.org.ar